



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA OFERTAS**

**“SERVICIO DE CAFETERÍA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS
MAYORES DE LAS TORRES DE COTILLAS ”**

Refª. Expte. 2017.158 ES-SU

Fecha: 22/11/2017

Hora: 11:00 h.

Lugar: Salón de actos de la Intervención
Delegada del IMAS

MESA constituida por:

Presidente, por sustitución (*por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11*), la **Jefa del Servicio Jurídico** Mª Ángeles Temprano Payá.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dª Carmen C. Sánchez López.

Como **vocales**, la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**: Dª Mª Ángeles Iniesta Alcaraz y la **Técnico Consultor de la Dirección General de Personas Mayores** Dª Pilar Cazorla Páez.

Secretaria, la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**, Dª Ángeles Abellán Zuñel.

Se reúnen los miembros de la MESA de **CONTRATACIÓN** citados al margen, una vez comprobada la aportación de los anexos exigidos como documentación a incluir en el sobre A, por parte de todos los licitadores.

Al acto asisten Dº Pedro Sanchez Rodas, con NIF: 52750944-F.

Se pone de manifiesto a los asistentes en este acto que todos los ofertantes han sido admitidos al haber presentado correctamente la declaración del sobre A.

Seguidamente se procede a la **apertura** de los **sobres (“B”)** que contienen, como único criterio de adjudicación, **TARIFA DE PRECIOS**, formulada en el Anexo I.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores que han ofertado, son los siguientes:

Nº ORDEN	LICITADORES	N.I.F.
1	Pedro Sánchez Rodas	52750944-F
2	Antonio Moreno Moreno	34814051-D

Por parte de la Presidenta de la Mesa, se da lectura únicamente a los precios unitarios de la tarifa presentada por D. Antonio Moreno, al haber asistido al acto el licitador D. Pedro Sánchez.

Dado el gran número de precios que supone el desglose de las tarifas ofertadas, se decide unir copia de las mismas a este acta, formando parte de ella.

Tras lo cual se **INVITA** a los **licitadores/asistentes** –conforme a lo preceptuado en punto 1 del Art. 87 del Reglamento- para que **EXPONGAN** cuantas **observaciones** o



reservas estimen oportunas **contra** este acto celebrado (las cuales deberán formularse por escrito en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes y dirigidas al Órgano de Contratación).

No habiendo nada que observar, se les agradece su participación.

Se requiere a la Técnico Consultor de la Dirección General de Personas Mayores, para que emita informe de valoración de las ofertas, conforme al apartado 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De todo lo cual se levanta la **presente ACTA**, en el lugar y fecha arriba indicados a las 11:30 horas.

Fdo.: Mª Ángeles Temprano Payá

Fdo.: Carmen C. Sánchez López

Fdo.: Fulgencio Meseguer Ortiz

Fdo.: Mª Pilar Cazorla Páez

Fdo.: Mª Ángeles Iniesta Alcaraz

Fdo.: Ángeles Abellán Zuñel



SOBRE B

ANEXO I.2

TARIFA DE PRECIOS

**SERVICIO DE CAFETERIA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS
MAYORES DE LAS TORRES DE COTILLAS” (refª.: 2017.158 ES-SU)**

		PRECIO MÁXIMO	PRECIO OFERTADO
Menú de Mediodía	Ensalada, plato principal agua, cerveza o vino, pan postre	6,50€	6'00
Desayunos	Cafés o infusiones + pieza de bollería o ½ tostada (aceite, tomate o mantequilla)	1,40€	1'30
	Cafés o infusiones + pieza de bollería o ½ tostada (aceite, tomate o mantequilla) + zumo de fruta natural.	1,90€	1'80
Grupos.	Productos mínimos a ofertar	PRECIO MÁXIMO	PRECIO OFERTADO
Refrescos, batidos , agua y zumos	Refrescos de cola, naranja, limón, tónica	1,00€	0'80
	Batidos (al menos de dos sabores).	1,00€	0'80
	Zumos de fruta natural	1,00€	0'80
	Zumos de fruta industrial	1,00€	0'80
	Botella de agua (1,5l)	0,80€	0'60
	Botellín de agua (30 cl)	0,40€	0'35
	Botellín de agua con gas (30 cl)	0,60€	0'60
Bebidas calientes	Café sólo /café sólo descafeinado	0,70€	0'70
	Café con leche/descafeinado con leche	0,90€	0'80
	Café cortado/descafeinado con leche.	0,80€	0'80
	Vaso de cacao con leche	0,90€	0'80
	Infusiones	0,70€	0'60
	Carajillo	1,00€	1'00
Cervezas (especificar tipo/ marcas)	Botellín (1/5l) Marca/s AMSTEL - ALHAMBRA - WAKOU	1,00€	0'90
	Botellín (1/3 l) Marca/s AMSTEL - WAKOU - ESTRELLA	1,50€	1'40
	Botella (1L) Marca/s WAKOU - ESTRELLA - AMSTEL	2,00€	1'80





Vinos (especificar tipo/marca)	Chato de vino Tipo/marcas JOVEN BLANCO Y TINTO COSECHA	0,60€	0'50
	Copa de vino Tipo/marcas JOVEN BLANCO Y VERDEJO MESA Y COSECHA - TINTO	0,70€	0'60
	Copa tinto de verano Tipo/marcas LA CASEJA	0,70€	0'50
Licores y Combinados (especificar tipo/marcas)	Copa anisado Tipo/marcas LA CADENA	1,00€	0'80
	Copa brandy Tipo/marcas TERRI - FUNDADORA	1,00€	0'70
	Copa licores combinados Especificar ANIS Y BROWNIE	1,60€	1'50
	Copa licores sin alcohol especificar MANZANA -	1,50€	1'40
	Combinado Refresco + licor (especificar) WISKI	3,00€	2'80
	Combinado Refresco + licor (especificar) SHO W	3,00€	2'80
	Combinado Refresco + licor (especificar) GINEBRA	3,00€	2'80
Repostería y Bollería	Bizcocho o madalena	0,60€	0'50
	Croissant o ensaimada	0,60€	0'50
	Pastelillo (tipo costilla)	0,60€	0'50
Bocadillos fríos (ofertar cuatro productos)	JAMON YORK	1,20€	1'15
	SALCHICHON	1,20€	1'15
	CHORIZO	1,20€	1'15
	BOBATADEZA	1,20€	1'15
Bocadillos calientes (ofertar cuatro productos)	LECHO	1,50€	1'40
	PANCETA	1,50€	1'40
	TORTILLA	1,50€	1'40
	SALCHICHAS	1,50€	1'40
Tapas (ofertar 5 productos)	TORTILLA DE PATATAS	2,00€	1'90
	BENJENENA + 1/5 PULVEZA	2,00€	1'90
	MONTADITO + "	2,00€	1'90
	PANAPE + "	2,00€	1'90
	T. SOBRESADA + "	2,00€	1'90

Firmante: ABELLANZÚEL, M. ANGELES

Firmante: ABELLANZÚEL, M. ANGELES



Este es una copia autentica impresa de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.1.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser comprobada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 29eab7c7-0a04-cbfc-075834030015



Raciones (Ofertar 5 productos)	PATATAS ASADAS AL HORNO	3,00€	2'80
	CALLOS CAZUELA	3,00€	2'80
	TERNERA EN SAZSA CAZUELA	3,00€	2'80
	MICHIPONES CAZUELA	3,00€	2'80
	ENSALADA MUSCIANA	3,00€	2'80

servicio de Manutención para los usuarios del Servicio de Centro de Día, que incluye Desayuno, comida y merienda al precio establecido de 7,68€/usuario/día.

PRESENTACIÓN DE MEJORAS.

Marcar con una X la mejora que incorpora a su oferta.

- El menú de mediodía incluye dos o más platos principales a elegir. (describa su oferta)
ENSALADA-SOPA y ASADO - ENSALADA ARBOL y POSTRE -
ENTREMESSES GUIRADO y POSTRE x 6'00
- Oferta de menús alternativos sin alérgenos (gluten, lácteos, huevo... etc). Describa su oferta.
ENSALADA PASTA y CAFE - ENSALADA LENTEJAS y FRUTA
ENSALADA ENTREMESSES y SOPA
- Oferta de menús especiales (celebraciones, menús de grupo). Detalle los menús con indicación del precio.
ENSALADA ENTREMESSES PESCADITOS QUESOS PAELLA O
ASADO DE CARNE y POSTRE 20 EUROS. BEBIDA NO INCLUIDA
- Oferta de servicio de atención en mesas. Concrete el tipo de servicio)
ALQUILERIOS 7/30 CADILLO BEBIDA y CAFE 3'50 EUROS
- Repostería y postres caseros. Especifique su oferta.
BACION- BIZCOCHO DE CHOCOLATE ARBOL con LECHE NATURAL
TARTA DE LA ABUELA 1 EURO

AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL.-

17/10/2017 12:43:42

Firmante: ARELLANO JIMENEZ, M. ANGELES

Firmante: ARELLANO JIMENEZ, M. ANGELES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 299e6b7a0d4-cb5c-07583-030015





SOBRE B

ANEXO I.2

TARIFA DE PRECIOS

**SERVICIO DE CAFETERIA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS
MAYORES DE LAS TORRES DE COTILLAS" (refª.: 2017.158 ES-SU)**

		PRECIO MÁXIMO	PRECIO OFERTADO
Menú de Mediodía	Ensalada, plato principal agua, cerveza o vino, pan postre	6,50€	6'30 €
Desayunos	Cafés o infusiones + pieza de bollería o ½ tostada (aceite, tomate o mantequilla)	1,40€	1'30 €
	Cafés o infusiones + pieza de bollería o ½ tostada (aceite, tomate o mantequilla) + zumo de fruta natural.	1,90€	1'80 €
Grupos.	Productos mínimos a ofertar	PRECIO MÁXIMO	PRECIO OFERTADO
Refrescos, batidos , agua y zumos	Refrescos de cola, naranja, limón, tónica	1,00€	1'00
	Batidos (al menos de dos sabores).	1,00€	1'00
	Zumos de fruta natural	1,00€	1'00
	Zumos de fruta industrial	1,00€	1'00
	Botella de agua (1,5l)	0,80€	0'70
	Botellín de agua (30 cl)	0,40€	0'30
	Botellín de agua con gas (30 cl)	0,60€	0'60
Bebidas calientes	Café sólo /café sólo descafeinado	0,70€	0'70
	Café con leche/descafeinado con leche	0,90€	0'90
	Café cortado/descafeinado con leche.	0,80€	0'70
	Vaso de cacao con leche	0,90€	0'90
	Infusiones	0,70€	0'70
	Carajillo	1,00€	1'00
Cervezas (especificar tipo/ marcas)	Botellín (1/5l) Marca/s	1,00€	0'90
	Botellín (1/3 l) Marca/s	1,50€	1'20
	Botella (1L) Marca/s	2,00€	1'90

Firmante: ABELIAN ZÚÑEL, M. ANGELES

17/10/2017 09:36:49 Firmante: INESTA ALCARAZ, MARIA ANGELES

17/10/2017 12:43:42

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 296abc7-aa04-4b8-075834030015





Vinos (especificar tipo/marca)	Chato de vino Tipo/marcas	0,60€	0'50
	Copa de vino Tipo/marcas	0,70€	0'70
	Copa tinto de verano Tipo/marcas	0,70€	0'70
Licores y Combinados (especificar tipo/marcas)	Copa anisado Tipo/marcas	1,00€	1'00
	Copa brandy Tipo/marcas	1,00€	1'00
	Copa licores combinados Especificar	1,60€	1'50
	Copa licores sin alcohol especificar	1,50€	0'80
	Combinado Refresco + licor (especificar) JOB	3,00€	3'60
	Combinado Refresco + licor (especificar) BALLANT	3,00€	3'00
	Combinado Refresco + licor (especificar) LAYNDS	3,00€	3'00
Repostería y Bollería	Bizcocho o madalena	0,60€	0'50
	Croissant o ensaimada	0,60€	0'60
	Pastelillo (tipo costilla)	0,60€	0'50
Bocadillos fríos (ofertar cuatro productos)	CHORIZO	1,20€	1'20
	SALCHICHON	1,20€	1'20
	QUESO	1,20€	1'20
	SALMON Y QUESO	1,20€	1'20
Bocadillos calientes (ofertar cuatro productos)	LOMO	1,50€	1'50
	SALCHICHA O LONGANIZA	1,50€	1'50
	TOZINO	1,50€	1'50
	TORTILLA DE PATATAS	1,50€	1'50
Tapas (ofertar 5 productos)	PULPO	2,00€	2'00
	MICHINONES	2,00€	2'00
	CALLOS	2,00€	2'00
	CALDO CON PELOTAS	2,00€	2'00
	LENGUA EN SALSA	2,00€	2'00





Raciones (Ofertar 5 productos)	MAGNA CON TOMATE Y TONTILLA	3,00€	3'00
	SALMO Y QUESO	3,00€	3'00
	TONTILLA Y FRITO CALAMANES	3,00€	3'00
	BACALAO CON CEBOLLA	3,00€	3'00
	ENSALADA MURCIANA Y TONTILLA	3,00€	3'00

servicio de Manutención para los usuarios del Servicio de Centro de Día, que incluye Desayuno, comida y merienda al precio establecido de 7,68€/usuario/día.

PRESENTACIÓN DE MEJORAS.

Marcar con una X la mejora que incorpora a su oferta.

- El menú de mediodía incluye dos o más platos principales a elegir. (describa su oferta)
LENTIÑAS CON CHORIZO, PAELZAS VARIAS, ENSALADA Y BEBIDA Y POSTRE VARIOS 6'30€
- Oferta de menús alternativos sin alérgenos (gluten, lácteos, huevo... etc). Describa su oferta.
ENSALADA DE COGOLLOS CON BOMITO Y LUBINA AL HIJOSO
HUEVOS ESCALFADOS CON LOMO DE CENSO CON CINUELAS 6'30€
- Oferta de menús especiales (celebraciones, menús de grupo). Detalle los menús con indicación del precio.
CARNES DE CONDENO, POLLO, PESCADOS - LUBINA, EMPENADON
E.T.C ENSALADA, BEBIDA Y POSTRE 10€ POR PERSONA
- Oferta de servicio de atención en mesas. Concrete el tipo de servicio)
SIN COSTE
- Repostería y postres caseros. Especifique su oferta.
MAGDALENAS, BIZCOCHO, CNUASAN, TANTAS HELADAS
ANAZ CON LECHE, NATILLAS, FLAN Y TANTAS DE CHOCOLATES

AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL.-

Firmante: ABELIAN ZUNIGA, M. ANGELES 17/10/2017 09:36:49 Firmante: INESIA ALCARAZ MARIA ANGELES 17/10/2017 12:13:42

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.4 de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 79e6bc7-a0b4-4b9c-07583030015

